Comunidad de Madrid

Fotonoticia

El viceconsejero San Gregorio ha conocido hoy el funcionamiento de este recurso itinerante, que presta servicio en la localidad desde el mes de junio

La Comunidad de Madrid facilita a los vecinos de Galapagar la gestión de trámites administrativos con la Oficina Móvil de Atención al Ciudadano

18 de noviembre de 2026.- La Comunidad de Madrid facilita a los vecinos de Galapagar la gestión de trámites administrativos con la Oficina Móvil de Atención al Ciudadano. El viceconsejero de Presidencia y Administración Local, Ángel San Gregorio, ha visitado hoy el municipio para conocer el funcionamiento de este recurso itinerante, que presta servicio en la localidad desde el pasado mes de junio de forma periódica, además de en otras de menos de 65.000 habitantes.

Así, los ciudadanos pueden acudir a esta oficina para obtener información sobre ayudas, servicios y programas, presentar documentación, recibir asistencia para cumplimentar solicitudes o realizar sugerencias. También solicitar ayuda para hacer gestiones telemáticas, como el acceso a la Tarjeta Sanitaria Virtual (TSV) o la emisión del Carné Joven digital.